



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Buenos Aires, 15 de julio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 702/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00013197-7/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita la prórroga de la adscripción de Andrea Mara Alcalde al Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, por el término de un año.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 13818/2021-SISTEA, que la agente Andrea Mara Alcalde se desempeña con el cargo de Auxiliar en el Departamento de Información Judicial, conforme Res. Presidencia N° 1021/18. Actualmente se encuentra adscripta en el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, por, conforme Res. Pres. N° 202/2021, hasta el 05 de marzo de 2022.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Titular del Departamento de Información Judicial, Dr. Rodrigo Herrera prestó la debida conformidad en carácter de superior jerárquico de la agente.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la adscripción de la agente Andrea Mara Alcalde, Legajo N° 6127, al Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 6 de marzo de 2022 y por el término de doce (12) meses.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Departamento de Información Judicial, al Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 702/2022